

Comité de Compras y Contrataciones  
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico  
(PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. 1 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 04 de junio del 2020

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0006** (*Supervisión de Obras correspondientes a la Construcción de Farmacias del Pueblo CP-2019-32*)

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2020-0047, emitida en fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veinte (2020), ha decidido lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1):**

**APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, que sea enmendado las Especificaciones Técnicas de la Comparación de precios de Referencia, para que sea eliminado el criterio de adjudicación descrito en **8.3**: “Es interés de la institución, obtener estos **Servicios** objeto del presente proceso de Comparación de Precios, a la mayor brevedad posible, por lo que el tiempo de entrega, será considerado como un elemento para la toma de decisión de la adjudicación”.

Se establece lo siguiente con relación a la adjudicación:

“Los Oferentes interesados podrán presentar oferta en los lotes requeridos, pero solo podrán resultar adjudicados en un (01) solo Lote”.

**Resolución Número Dos (2):**

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Especificaciones Técnicas y sus anexos.

**Resolución Número Tres (3):**

Que se notifique a todos los oferentes participantes en la Comparación de Precios, **PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0006**, la enmienda realizada al Pliego de Condiciones Especificas, para que sea eliminado el numeral 8.3 de los criterios de adjudicación y establecido lo relacionado a la adjudicación.

En representación del Comité Compras y Contrataciones,

  
**Lic. Mario Jimenez**  
Encargado del Dpto. de Compras y Contrataciones



  
**Lic. Wilsy López**  
Directora Jurídica

